

**APRUEBA PROYECTO ADQUISICION
DE INMUEBLE CALLE ALBERTO
COUSIÑO N° 293, LOTA.-**

Lota, 11 de Enero 2016.-

DECRETO N° 0053.- /

VISTOS:

Resolución Exenta N° 15766/2015 de 03/12/2015 de la Subdere por la cual autoriza proyecto y dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Lota para su ejecución con cargo a "Municipalidades" (Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática); Antecedentes legales de la propiedad objeto del proyecto; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE proyecto de adquisición de inmueble ubicado en calle Alberto Cousiño N° 293 de Lota, por la suma de \$ 151.200.000 del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática y que se encuentra inscrito a fojas 2058 N° 731 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lota del año 2015;

2.- Para todos los efectos legales, los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

V° B° DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- Asesoría Jurídica(2)
 - DAF
 - Enc. de Egresos
 - Dirección de Control
 - Archivo
- PMU/JMAB/jtab